

Cuantía: Importe mensual de 350 euros durante tres meses siempre y cuando durante dicho periodo cumpla y mantenga los requisitos previstos en el punto 2 del artículo 5 del mencionado Decreto.

Contra la citada Resolución, cabe interponer Recurso de Alzada ante la Consejera de Empleo y Bienestar Social, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Y para que sirva de notificación a la persona citada, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, se expide la presente notificación, a efectos de su inserción en el "Boletín Oficial de Cantabria", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 1 de diciembre de 2009.—El jefe de Servicio de Intermediación y Orientación Profesional, José Ignacio Fernández Alonso.
09/17832

SOCIEDAD DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE CANTABRIA S. L.

Anuncio de las bases del programa de ayudas Plan Renove de Electrodomésticos (Frigoríficos, Congeladores, Lavadoras y Lavavajillas, Encimeras y Hornos).

El presente anuncio tiene por objeto informar de la puesta en marcha de una nueva convocatoria de ayudas. Esta convocatoria de ayudas se enmarca dentro de las actuaciones impulsadas por el Gobierno de Cantabria, a través de las Consejerías de Industria y de Medio Ambiente y de acuerdo con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), se proponen impulsar el ahorro y la eficiencia en el consumo de energía en el ámbito doméstico y la consiguiente reducción de emisiones de CO2 causante del efecto invernadero. El Gobierno de Cantabria pretende incentivar entre los ciudadanos la renovación de electrodomésticos que tengan los más altos rendimientos energéticos, reduciendo el consumo energético y contribuyendo al uso racional de los recursos naturales.

Las bases del citado programa estarán a disposición de quien las solicite en la página Web (www.genercan.es).

El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación correspondiente comenzará el día 21 de Diciembre de 2009 y finalizará el 26 de Febrero de 2010, siendo atendidas según el orden de recepción, con la documentación completa y debidamente cumplimentada, en la Oficina Técnica del Plan Renove Electrodomésticos sita en c/ Lealtad 24, 39002 Santander y hasta el agotamiento de los fondos disponibles.

La dotación presupuestaria del programa ofertado será de 828.155 euros.

Santander, 4 de diciembre de 2009.—El director general, Raúl Pelayo Pardo.
09/17983

7. OTROS ANUNCIOS

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Trabajo y Empleo

Resolución disponiendo la publicación de las fiestas laborales de ámbito nacional, autonómicas y locales, retribuidas y no recuperables para el año 2010 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los

Trabajadores, y en el Real Decreto 1346/1.989, de 3 de noviembre, por el que se modifica el Artículo 45 del Real Decreto 2001/1.983, de 28 de julio, sobre Regulación de las Jornadas de Trabajo, Jornadas Especiales y Descansos, esta Dirección General de Trabajo y Empleo, ha resuelto:

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la relación de fiestas nacionales, autonómicas y locales, (estas últimas una vez recibidas los correspondientes acuerdos de los respectivos Plenos de los Ayuntamientos), retribuidas y no recuperables para el año 2010, que se acompañan como anexo a la presente resolución.

Santander, 1 de diciembre de 2009.—El director general de Trabajo, Tristán Martínez Marquinez.

ANEXO

DÍA	FECHA	FESTIVIDAD
VIERNES	1 de Enero	Año Nuevo
MIÉRCOLES	6 de Enero	Reyes Magos
JUEVES	1 de Abril	Jueves Santo
VIERNES	2 de Abril	Viernes Santo
SÁBADO	1 de Mayo	Fiesta del Trabajo
MIÉRCOLES	28 de Julio	Día de las Instituciones
MIÉRCOLES	15 de Septiembre	La Bien Aparecida
MARTES	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
LUNES	1 de Noviembre	Todos los Santos
LUNES	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
MIÉRCOLES	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
SÁBADO	25 de Diciembre	Natividad del Señor

AYUNTAMIENTO	FESTIVIDAD	DIA	MES
ALFOZ LLOREDO	S. MIGUELUCO (V)	07	MAYO
	SAN ISIDRO (V)	14	MAYO
AMPUERO	NATIVIDAD NTRA.SRA. (X)	08	SEPT.
	SAN MATEO (M)	21	SEPT.
ANIEVAS	LAS NIEVES (J)	05	AGOSTO
	STA. ANA (L)	26	JULIO
ARENAS IGUÑA	V. CARMEN (V)	16	JULIO
	V. CAMINO (X)	08	SEPT.
ARGOÑOS	SAN ESTEBAN (M)	03	AGOSTO
	SAN ROQUIN (M)	17	AGOSTO
ARNUERO	PASCUA (L)	05	ABRIL
	SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO
ARREDONDO	SAN INIGO (M)	01	JUNIO
	SAN PELAYO (V)	25	JUNIO
EL ASTILLERO	SAN JOSÉ (V)	19	MARZO
	SAN PEDRO (M)	29	JUNIO
BARCENA CICERO	CORPUS C. (J)	03	JUNIO
	SANTA ANA (L)	26	JULIO
B. PIE CONCHA	SAN PEDRO (M)	29	JUNIO
	SAN LORENZO (M)	10	AGOSTO
BAREYO	NTRA.SRA.CARMEN (V)	16	JULIO
	SAN PEDRUCO (V)	03	SEPTIEM
CABEZÓN LIÉBANA	V. DE LA LUZ (X)	08	SEPT.
	T. LOS SANTOS (M)	02	NOVIEM.
CABEZÓN SAL	NTRA.SRA.VIRGEN DEL CAMPO (V)	13	AGOSTO
	SAN MARTIN (J)	11	NOVIEM.
CABUERNIGA	NTRA. SRA. DEL CARMEN (V)	16	JULIO
	FERIA DELVALLE (V)	22	OCTUB.
CAMALEÑO	FIESTA DE LA SALUD (V)	02	JULIO
	LA CRUZ (M)	14	SEPTIEM
CAMARGO	S.J.BAUTISTA (J)	24	JUNIO
	NTRA.SRA.VIRGEN CARMEN (V)	16	JULIO
CAMPOO ENMEDIO	VIERNES (V)	30	ABRIL
	SAN MATEO (M)	21	SEPT
CAMPOO YUSO	SAN PEDRO (M)	29	JUNIO
	V. DE LAS NIEVES (J)	05	AGOSTO
CARTES	S. ROQUE (L)	16	AGOSTO
	S. CIPRIANO (J)	16	SEPTIEM.
CASTAÑEDA	SANTA CRUZ (L)	03	MAYO
	EL CARMEN (V)	16	JULIO
CASTRO URDIALES	SAN PEDRO (M)	29	JUNIO
	SAN ANDRÉS (M)	30	NOVIEM.
CIEZA	LUNES PASCUA (L)	05	ABRIL
	VIRGEN DE LA RUEDA (L)	02	AGOSTO
CILLORIGO LIÉB.	SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO
	S. DIFUNTOS (M)	02	NOVIEMB
COLINDRES	SAN JUAN (J)	24	JUNIO
	SAN GINÉS (X)	25	AGOSTO
COMILLAS	SAN PEDRO (M)	29	JUNIO
	CRIST.AMPARO (V)	16	JULIO
CORRALES BUELNA	SAN JUAN (J)	24	JUNIO
	SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO
CORVERA TORANZ.	SAN JUAN (J)	24	JUNIO
	S. PANTALEÓN (M)	27	JULIO
ENTRAMBASAGUAS	SAN VICENTE (X)	01	SEPT.
	SAN LUCAS (M)	19	OCTUB.
ESCALANTE	MARTES (M)	24	AGOSTO
	MARTES (M)	14	SEPTIEM

AYUNTAMIENTO	FESTIVIDAD	DIA	MES	AYUNTAMIENTO	FESTIVIDAD	DIA	MES
GURIEZO	VIR. NIEVES (J)	05	AGOSTO	SANTIURDE REIN.	SAN JORGE (V)	23	ABRIL
	FEST. CRISTO (V)	06	AGOSTO		S.EMEY S.GEL (L)	30	AGOSTO
HAZAS DE CESTO	SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO	SANTIURDE TORAN.	SAN ISIDRO (V)	14	MAYO
	SAN CIPRIANO (J)	16	SEPTIEM.		N.S. DEL CARMEN (V)	16	JULIO
HDAD. CAM. SUSO	N.S. de LABRA (J)	05	AGOSTO	SANTOÑA	CARNAVAL (V)	12	FEBRERO
	SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO		V. DEL PUERTO (X)	08	SEPTIEM.
HERRERÍAS	SAN ROMAN (L)	09	AGOSTO	S. VICENTE BARQ.	S.VICEN.MÁRTIR(V)	22	ENERO
	EL CRISTO (M)	14	SEPTIEM.		FESTIVID BARQ.(X)	08	SEPT.
LAMASÓN	SAN BARTOLOME (M)	24	AGOSTO	SARO	SAN TIRSO (J)	28	ENERO
	FERIA GANADO (V)	05	NOVIEM.		SAN MIGUEL (X)	29	SEPTIEM.
LAREDO	BATALLA FLORES (V)	27	AGOSTO	SELAYA	SAN JUAN (J)	24	JUNIO
	DESEMB.CARLOS V (V)	24	SEPTIEM.		SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO
LIENDO	LUIS Mº AVENDAÑO (V)	30	ABRIL	SOBA	SAN ISIDRO (V)	14	MAYO
	S. EMETERIO (L)	30	AGOSTO		N. S. IRÍAS (X)	08	SEPT.
LIÉRGANES	SAN PANTALEON (M)	27	JULIO	SOLÓRZANO	SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO
	SAN LORENZO (M)	10	AGOSTO		NATV.VIRGEN (X)	08	SEPT.
LIMPIAS	SAN PEDRO (M)	29	JUNIO	SUANCES	SAN ISIDRO (S)	15	MAYO
	MARTES (M)	07	DICIEMB.		EL CARMEN (V)	16	JULIO
LUENA	N.S. REMEDIOS (X)	08	SEPTIEM.	TOJOS, LOS	VIERNES (V)	06	AGOSTO
	S. ANDRÉS (M)	30	NOVIEM.		VIERNES (V)	01	OCTUBRE
MARINA CUDEYO	SAN ISIDRO LABRADOR (V)	14	MAYO	TORRELAVEGA	SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO
	NTRA. SRA. ROSARIO (L)	04	OCTUBRE		SAN CIPRIANO (J)	16	SEPTIEM.
MAZCUERRAS	SAN JUAN (J)	24	JUNIO	TRESVISO	JUEVES (J)	01	JULIO
	STA. ANA (L)	26	JULIO		VIERNES (V)	02	JULIO
MEDIO CUDEYO	SAN VICENTE (V)	22	ENERO	TUDANCA	SAN BLAS (X)	03	FEB.
	SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO		N. S. NIEVES (J)	05	AGOST.
MERUELO	SAN BARTOL.(M)	24	AGOSTO	UDÍAS	SAN ESTEBAN (M)	03	AGOT.
	SAN MIGUEL (X)	29	SEPTIEM.		NTRA. SRA. DE LA CARIDAD (X)	08	SEPTIEM.
MIENGO	V. DEL MONTE (M)	24	AGOSTO	VALDALIGA	SAN JUSTO (V)	06	AGOSTO
	SAN MIGUEL (X)	29	SEPTIEM.		SAN MARTIN (J)	11	NOVIEM.
MIERA	SAN MATEO (M)	21	SEPT.	VALDEOLEA	STA. EULALIA (V)	12	FEBRERO
	SAN ROMÁN (J)	18	NOV.		FEST. CARMEN (V)	16	JULIO
MOLLEDO	V. CAMINO (X)	08	SEPT.	VALDEPRADO RÍO	SAN ISIDRO (V)	14	MAYO
	SAN AMBRÓSIO (M)	07	DIC.		SAN MATEO (Mº)	21	SEPT.
NOJA	SAN PEDRO (M)	29	JUNIO	VALDERREDIBLE	SAN ISIDRO (S)	15	MAYO
	SAN EMETERIO (L)	30	AGOSTO		VIRGENVELILLA(X)	08	SEPT.
PENAGOS	SAN JUAN (J)	24	JUNIO	VAL S. VICENTE	LUNES PASCUA	05	ABRIL
	V. DEL CARMEN (V)	16	JULIO		SANTOS MÁRTIR (L)	30	AGOSTO
PEÑARRUBIA	S. ROQUE (L)	16	AGOSTO	V. VILLAVEVERDE	SAN PABLO (X)	30	JUNIO
	FERIA HERMIDA (L)	11	OCTUBRE		LUNES (L)	11	OCTUB.
PESAGÜERO	S. ISIDRO (L)	17	MAYO	VEGA LIÉBANA	SAN JOSE (V)	19	MARZO
	S. ROQUE (L)	16	AGOSTO		FERIA DE TODOS LOS SANTOS (M)	02	NOVIEM.
PESQUERA	NTRA. SRA. (L)	16	AGOSTO	VEGA PAS	LA ASCENSIÓN (J)	13	MAYO
	SAN MIGUEL (X)	29	SEPTIEM.		N. S. VEGA (M)	08	SEPT.
PIÉLAGOS	NTRA. SRA CARMEN (V)	16	JULIO	VILLACARIEDO	SAN PEDRO (M)	29	JUNIO
	VIRGEN VALENCIA (X)	08	SEPTIEM.		SANTA ANA (L)	26	JULIO
POLACIONES	VIRGEN DE LA LUZ (X)	25	AGOSTO	VILLAESCUSA	S.BARTOLOME (M)	24	AGOSTO
	SAN ANTOLÍN (J)	02	SEPTIEM.		N.S.SOCABARGA (X)	08	SEPT.
POLANCO	SAN BERNABE (V)	11	JUNIO	VILLAFUFRE	STA. ISABEL (V)	02	JULIO
	SAN PEDRO AD. (L)	02	AGOSTO		SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO
POTES	S.VICENTE MÁRTIR (V)	22	ENERO	VOTO	S. ISIDRO (V)	14	MAYO
	SANTA CRUZ (M)	14	SEPTIEM.		LA MERCED (V)	24	SEPT.
PUENTE VIESGO	V. DE GRACIA (L)	24	MAYO				
	SAN VITORES (J)	26	AGOSTO	09/17908			
RAMALES VIC.	SAN PEDRO (M)	29	JUNIO				
	SAN VALENTÍN (X)	30	JUNIO				
RASINES	SANTA ANA (L)	26	JULIO				
	S. MARTIRES (L)	27	SEPTIEM.				
REINOSA	SAN SEBASTIAN (X)	20	ENERO				
	SAN MATEO (M)	21	SEPTIEM.				
REOCÍN	S. CIPRIANO (J)	16	SEPTIEM.				
	SAN MIGUEL (X)	29	SEPTIEM.				
RIBAMONTÁN MAR	SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO				
	NTRA.SRA.LATAS (X)	08	SEPTIEM.				
RIBAMONTÁN MON.	SANTA ANA (L)	26	JULIO				
	SANTA LUCÍA (L)	13	DICIEMB.				
RIONANSA	SANTA ANA (L)	26	JULIO				
	SAN MIGUEL (X)	29	SEPT.				
RIOTUERTO	S. J. BAUTISTA (J)	24	JUNIO				
	SANTA. Mº MAGDALENA (J)	22	JULIO				
ROZAS VALDEAR.	ENERO (X)	20	ENERO				
	S. MATEO (M)	21	SEPTIEM.				
RUENTE	LA MAGDALENA (J)	22	JULIO				
	SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO				
RUESGA	STA. ANA (L)	26	JULIO				
	N.S. MILAGRO (V)	03	SEPTIEM.				
RUILOBA	EL REMEDIO (V)	02	JULIO				
	EL MOZUCU (J)	09	SEPT.				
S. FELICES BUELNA	SAN FÉLIX (V)	28	MAYO				
	EL CARMEN (V)	16	JULIO				
S. MIGUEL AGUAYO	CORPUS C. (V)	04	JUNIO				
	SAN MIGUEL (X)	29	SEPT.				
S. PEDRO ROMERAL	MARTES (M)	29	JUNIO				
	LUNES (L)	30	AGOSTO				
S. ROQUE RIOMIER.	SAN ROQUE (L)	16	AGOSTO				
	LA ASCENSION (J)	13	MAYO				
S. CRUZ BEZANA	FEST.STA. CRUZ (L)	03	MAYO				
	FEST.SAN JUDAS TADEO (V)	10	SEPTIEM.				
S. Mº CAYÓN	SANTA ANA (L)	26	JULIO				
	S.BARTOLOME (M)	24	AGOSTO				
SANTANDER	VIRGEN MAR (L)	24	MAYO				
	S. MÁRTIRES (L)	30	AGOST.				
SANTILLANA MAR	EL LUNES (L)	28	JUNIO				
	SAN CIPRIANO ((J)	16	SEPTIEM.				

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

Citación para notificación de actuaciones administrativas

Habiéndose intentando notificar al interesado o su representante, a través del Servicio de Correos, y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio y en virtud a lo establecido en los artículos 59. 4, 5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita a don Miguel Ángel Gutiérrez García, en representación de «ESTUDIO DE INGENIERÍA MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ GARCÍA, S.L.», con último domicilio conocido en calle Eusebio López Dóriga, número 15 - 1º D, 39600 de Camargo, para que comparezca en el Servicio de Promoción de Vivienda de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sito en la Travesía de Cuevas, número 4, bajo de Santander, en días laborables de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo, a fin de que le sea notificado el requerimiento de fecha 7 de octubre de 2009, de documentación y subsanación de errores, para la tramitación de calificación provisional de viviendas de